



MERCOSUR/SGT N° 5-CT /ACTA N° 01/25

**VI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL SUBGRUPO DE
TRABAJO N° 5 "TRANSPORTE" / COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE
INFORMACIONES DE TRANSPORTES DE PASAJEROS Y CARGA -
SISTEMATIZACIÓN DE DATOS**

Se realizó el día 11 de abril del corriente año, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la VI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo N° 5 "Transporte" / Comisión de Integración de Informaciones de Transportes de Pasajeros y Carga - Sistematización de datos (CIT), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N°19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta como ANEXO I

La Agenda consta como ANEXO II

El Resumen del Acta consta como ANEXO III

La apertura de la reunión inició con las palabras de bienvenida del Director Nacional de Transporte Automotor de Cargas de Argentina, el Dr. Jorge Zarbo, en su calidad de Coordinador Alterno del SGT N° 5 del MERCOSUR, quien dio la bienvenida a las delegaciones y al sector privado (que participó en calidad de oyente) a la reunión de trabajo en Comisión de este Grupo, agradeció a todos por su presencia y auguró sus buenos deseos en el desarrollo de la reunión.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PROYECTO WEBSERVICE MERCOSUR

La delegación de Argentina informó que se encuentra en condiciones de avanzar con los testes con los distintos países, con relación al transporte de cargas, dado que ha podido recuperar las plataformas relativas a sus sistemas. En tal sentido, propone a las delegaciones realizar las pruebas de intercambio de información relativas al transporte de cargas el día 25 de abril próximo.

La delegación de Brasil recordó que finalizó con la traducción del Manual Técnico el torno al proyecto de Webservice Mercosur y que está en condiciones de realizar testes en la fecha propuesta por la PPTA.

La delegación de Paraguay dio cuenta de los avances realizados entre Brasil y Paraguay en materia de intercambio de información, y reiteró su compromiso para

continuar con los testes, prestando conformidad a la fecha propuesta del 25 de abril próximo.

La delegación de Uruguay recordó que por diversas razones su país no ha podido avanzar en el desarrollo del Webservice en el último período, no obstante en el marco de la transición de autoridades que se encuentra atravesando el organismo se pretende retomar el tema en breve ya que se reconoce la importancia de los objetivos que persigue la herramienta.

La delegación de Chile manifestó que de momento no puede acompañar las pruebas de intercambio de información ya que se encuentra en análisis y diseño del proyecto de Webservice, pero que informará acerca de sus avances a las demás delegaciones.

Las delegaciones acordaron continuar las conversaciones sobre este punto a través del chat creado al efecto.

2. LISTA DE PASAJEROS WEB

La delegación de Argentina reiteró la importancia de poder contar eventualmente con la presente herramienta para el transporte internacional, ya que actualmente la Lista de Pasajeros Web es obligatoria, en su país, únicamente para las empresas que realizan transporte de pasajeros a nivel nacional. Reiteró las múltiples ventajas que el sistema ha traído, desde su aplicación por la CNRT en 2016, sobre todo en lo relativo a la búsqueda de personas. La intención es proporcionar a las empresas extranjeras un espacio para el ingreso de la información de la lista de pasajeros, en principio, de manera no obligatoria, con miras a la agilización fronteriza y la trazabilidad de las personas. Para ello, la PPTA continúa trabajando conjuntamente con la Dirección Nacional de Migraciones, y propone a las delegaciones, realizar las reuniones virtuales que sean necesarias para esclarecer las dudas que pudieran surgir al respecto. Agregó, que sería interesante poder contar con un canal de preferencia en frontera para los servicios que utilicen la lista de pasajeros web.

La delegación de Brasil recordó el modelo de lista de pasajeros web aportado en el marco de su PPT y reiteró que se encuentra trabajando en una actualización normativa sobre el transporte internacional de pasajeros que podría traer aparejados cambios sobre este punto. Agregó, que le interesa conocer cuáles son los requisitos mínimos exigidos al momento por Argentina a nivel nacional.

Al respecto, la delegación de Argentina agradeció el interés demostrado en avanzar con la presente herramienta, y solicitó tener a bien considerar continuar trabajando siguiendo el modelo de sistema utilizado en su país, siendo que ya vienen utilizándolo hace tiempo de manera exitosa, y efectuar cambios significaría la alteración de todo el sistema.

La delegación de Paraguay reiteró que los objetivos iniciales eran evitar la congestión en los puntos fronterizo, y que los países deben trabajar más con sus

organismos de Migraciones, puso como ejemplo que su organismo de Migraciones, ha implementado la herramienta de Pre Registro Migratorio, que fuera puesto en conocimiento de las demás delegaciones en el marco de su PPT.

La delegación de Uruguay comentó que su país se encuentra en una etapa de implementación de un nuevo sistema informático para el control migratorio presentado por su Dirección Nacional de Migraciones en la pasada reunión, el que contempla el ingreso de los datos relativos a la lista de pasajeros para servicios de transporte terrestre tanto regulares como ocasionales.

Recordó que las autoridades de transporte de su país solamente controlan la lista de pasajeros en el ámbito del transporte ocasional en relación al circuito cerrado, por lo que el objetivo sería que eventualmente ese desarrollo pudiera ser la base para el proyecto de pasajeros web que se vienen trabajando en la Comisión.

La delegación de Chile sugirió continuar realizando reuniones virtuales con los distintos organismos con competencia en la materia siendo que representaría un gran avance hacia la agilización del transporte en frontera, al tiempo que le gustaría conocer cuál sería el costo que le representaría a la empresa el desarrollo de la lista de pasajeros web y qué implicancia tendría con relación a la agilización en frontera.

El tema continúa en agenda.

3. ELIMINACIÓN DE LA APOSTILLA -- ADOPCIÓN DE FIRMA DIGITAL

La delegación de Argentina refirió a los antecedentes, tanto a nivel bilateral como multilateral, con relación a la eliminación del requisito de apostilla en el documento de idoneidad de aquellas empresas que realicen transporte internacional en el marco del ATIT, y quieran solicitar su permiso complementario en el país de destino de conformidad con el Art. 24 del ATIT.

Agregó, que, a nivel regional, la temática se encuentra en tratamiento tanto en las reuniones del presente SGT N° 5, como en el marco de la Comisión del Art. 16 del ATIT, a través del "Grupo de Expertos para la Eliminación del Requisito de la Apostilla y Documentos Digitales", un proyecto de Protocolo que dispensa del apostillado de los documentos de idoneidad, de adhesión gradual, para los países que cuenten con firma digital.

En particular, la PPTA mencionó que cuenta con acuerdos bilaterales con Chile, Paraguay y Brasil, donde los países se propusieron reconocerse mutuamente las firmas electrónicas o digitales utilizadas en cada país, siempre y cuando cuenten con una encriptación que permita identificar a la persona firmante, así como también el número de documento, fecha y hora de su firma, así como su verificación.

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Chile ratificaron los acuerdos alcanzados con Argentina, y dieron cuenta que las empresas de transporte internacional están

siendo beneficiadas por los mismos.

La delegación de Uruguay celebró los acuerdos alcanzados por los países, y manifestó que se encuentra en proceso de obtener la firma digital de los documentos oficiales, y que contaría con un mecanismo de verificación a través de un código QR. Espera poder suscribir acuerdos de eliminación de la apostilla a la brevedad.

Las delegaciones esperan poder contar con un acuerdo a nivel regional a la brevedad.

AGRADECIMIENTO

Las delegaciones agradecieron a la PPTA por la organización de la reunión.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión Ordinaria del GAHCITV se realizará oportunamente con fecha a definir.

ANEXOS

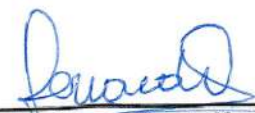
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta


Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo


Por la delegación de Paraguay
Juan Velázquez


Por la delegación de Brasil
Cálides Manica


Por la delegación de Uruguay
Fernanda Ouvia



**VI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL SUBGRUPO DE
TRABAJO N° 5 "TRANSPORTE" / "COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE
INFORMACIONES DE TRANSPORTES DE PASAJEROS Y CARGA –
SISTEMATIZACIÓN DE DATOS (CIIT)**

ACTA N° 01/25

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Ayuda Memoria

La delegación de Chile participó en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la VI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo N° 5 "Transporte" (SGT N° 5/CT) / Comisión de Integración de Informaciones de Transportes de Pasajeros y Carga – Sistematización de datos (CIIT), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.

- 1. PROYECTO WEBSERVICE MERCOSUR**
- 2. LISTA DE PASAJEROS WEB**
- 3. ELIMINACIÓN DE LA APOSTILLA – ADOPCIÓN DE FIRMA DIGITAL**



Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo



Por la delegación de Paraguay
Juan Velázquez



Por la delegación de Brasil
Cálides Manica



Por la delegación de Uruguay
Fernanda Ouviaña



Por la Delegación de Chile
Pablo Ortiz